

Términos de Referencia

Consultorías / Institucional

Nombre de la Consultoría Nacional: Implementación de plan de pautaación de viñetas radiales producidas bajo el plan de comunicación para la prevención del dengue a nivel individual y colectivo

Tipo de Contrato: Institucional/ Nacional

Duración del Contrato: 2 meses

Antecedentes:

Con la llegada de la temporada de lluvias, aumenta la presencia de zancudos y algunos de ellos transmiten enfermedades graves, como el dengue. El virus del dengue es transmitido a las personas por medio de la picadura de un mosquito de la especie *Aedes* (*Ae. aegypti* o *Ae. albopictus*), infectado con el virus del dengue. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), "el dengue es una infección vírica transmitida a los humanos por la picadura de mosquitos infectados". Los principales vectores de la enfermedad son los mosquitos *Aedes aegypti* y, en menor medida, *Ae. albopictus*.

El dengue se presenta en los climas tropicales y subtropicales de todo el planeta, sobre todo en las zonas urbanas y semiurbanas.

La incidencia del dengue en el mundo ha aumentado enormemente, y actualmente alrededor de la mitad de la población mundial corre el riesgo de contraer esta enfermedad. Se estima que hay entre 100 y 400 millones de infecciones cada año, si bien más del 80% de ellas son generalmente leves y asintomáticas, el dengue en su manifestación grave es una de las principales causas de enfermedad grave y muerte en algunos países de América Latina.

La prevención y control del dengue dependen de la adopción de medidas anti vectoriales eficaces, por lo que la participación de la comunidad de manera consistente en la eliminación de criaderos de mosquitos contribuye a mejorar las acciones de lucha contra el dengue, especialmente aquellas enfocadas en erradicar los mosquitos, ya que sin mosquitos no hay dengue.

En este contexto particular y complejo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en apoyo al Ministerio de Salud del Gobierno de Nicaragua, apoyará el desarrollo de una Estrategia de Comunicación de riesgo, para prevenir la proliferación del mosquito transmisor del dengue, focalizada en promover la eliminación de los criaderos, lo cual es clave para reducir la población de mosquitos que transmiten el dengue en hogares, escuelas y comunidades.

La Estrategia de Comunicación de Riesgo es una herramienta esencial que incrementa la percepción del riesgo, aumenta la conciencia y puede cambiar el comportamiento, siendo el comportamiento priorizado: la eliminación de criaderos. El dengue está directamente vinculado con el saneamiento a nivel domiciliario y comunitario. Los criaderos de mosquitos se deben en gran medida a comportamientos de los seres humanos que favorecen su proliferación, a través de recipientes que almacenan agua, convirtiéndose así en nichos para los huevos de *Aedes*.

En este contexto se solicita la elaboración de un plan de pautaación de viñetas radiales por seis semanas (1 mes y medio). Las zonas priorizadas son: Managua, León, Chinandega, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Nueva Segovia, Estelí y las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Objetivos de la consultoría:

Objetivo general:

- Implementar un plan de pautaación en medios radiales orientado a promover comportamientos relacionados a la prevención de dengue y eliminación de criaderos de zancudos.

Objetivos específicos:

1. Diseñar un plan de pautaación en radios y su posterior implementación por seis semanas (un mes y medio) que incluya 7 radios con cobertura en los siguientes territorios: Managua, León, Chinandega, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Nueva Segovia, Estelí y las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
2. Elaborar un reporte de alcance de los mensajes difundidos en cada una de la radios y canales contratados.

Actividades a realizar por la empresa:

- Negociación y coordinación con las radios emisoras seleccionadas para el plan de pautaación.
- Recopilar estadísticas del alcance de las radios emisoras para conocer el alcance de la campaña.
- Monitorear el cumplimiento del plan de pautaación de parte de las radios emisoras seleccionadas.

Detalles de medios

Se propone que en el plan de pautaación se incluyan:

- 1 radio de alcance nacional (en cada radio se espera pautar en promedio 60 mensajes- dato no incluye bonificación).
- 6 radios de alcance local en las zonas priorizadas (en cada radio se espera pautar en promedio 120 mensajes- dato no incluye bonificación).

Duración de las viñetas

2 viñetas en español- 30 segundos

2 viñetas en creole- 40 segundos

2 viñetas en miskito- 40 segundos

Cobertura de medios

Se solicita que las radio emisoras de alcance local tengan cobertura en los siguientes territorios:

Managua, León, Chinandega, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Nueva Segovia, Estelí y las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Productos esperados

Productos 1

- Plan de pautaación que integre presupuesto, detallando el costo de las radios emisoras y la comisión por implementación de parte de la empresa contratada.
- Plan de visitas a las radios y gestión de los espacios.

Productos 2

- Reporte de alcance de las seis semanas (1 mes y medio de pautaación en radios, el reporte debe incluir evidencia de la publicación de mensajes en las radios emisoras).

Instrucciones Especiales:

1. Entrega de productos y/o reportes: El equipo entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en lenguaje universalmente aceptable. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.
2. El contrato estará bajo supervisión de la Especialista en Comunicación de UNICEF Nicaragua.
3. Reserva de derechos de propiedad: Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin autorización.
4. Penalidad por no cumplimiento: El/la Contratado/a se compromete a entregar todos los productos señalados en los términos de referencia en el plazo acordado. En caso de que el/la Contratado/a no cumpliera con los productos esperados en las fechas definidas en el contrato, se dará cumplimiento a una cláusula de penalidad que contempla una multa del 0.005% sobre el monto total del contrato por cada día de retraso originado por el contratado. En caso fortuito y/o de existir una justificación adecuada que pudiesen originar atrasos con las fechas señaladas en el contrato, el/la Contratado/a deberá de discutir con el/la Supervisor/a brindando todos los elementos del caso por escrito. El/La Supervisor/a deberá de revisar las justificaciones presentadas y valorará si aplica o no la multa por penalidad. UNICEF aplicará la tasa de penalidad por los días de retrasos incurridos y no justificados a deducirse del pago respectivo.

Proceso de selección y remuneración:

La selección se realizará teniendo como parámetros la experiencia en implementación de campañas radiales y la propuesta económica recibida.

La propuesta económica debe detallar los siguientes rubros:

- Comisión de la empresa contratada por implementación de plan de pautaación en radios.
- Costo de pautaación en medios.

Remuneración:

40% a la recepción conforme por parte de UNICEF de los productos 1 durante el primer mes de consultoría.

60% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 2 durante el segundo mes de consultoría.

Calificación y Experiencia Profesional Requerida:

Se espera contar con el apoyo de una empresa con experiencia en diseño e implementación de plan de medios, que cuenta con una persona directora de medios y con la infraestructura para negociar con los medios y monitorear la implementación del plan.

Experiencia comprobada en:

- Al menos cinco años de experiencia en la implementación y monitoreo de planes de pauta en radios de alcance nacional y local.
- Experiencia en recopilar estadísticas sobre el impacto y alcance medios locales en Nicaragua.

Competencias Funcionales en:

- Manejo de softwares para monitoreo de medios de comunicación.
- Facultad para coordinar un proyecto, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Conocimiento y sensibilidad a los objetivos de UNICEF.

Los candidatos deberán demostrar:

Valores Fundamentales en:

- Atención
- Respeto
- Integridad
- Confianza
- Rendición de Cuentas

Competencias Fundamentales en:

- Establecer y mantener alianzas
- Demostrar conocimiento de sí mismo y conciencia ética
- Esforzarse por lograr resultados tangibles
- Innovar y acoger el cambio
- Dominar la ambigüedad y la complejidad
- Pensar y actuar de manera estratégica
- Trabajar en colaboración con los demás